

DIARIO DE PALMA.

LUNES 14 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 59 ms. y se pone á 5 h. 1 ms.
 Sale la luna á 4 h. 56 ms. de la tarde. . . y se pone á 5 h. 51 ms. de la madrugada
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 11 h. 45 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

NOTICIAS ESTRANJERAS

CUESTION DE ORIENTE.

De todas las correspondencias de Constantinopla que publican los periódicos extranjeros, la que mas confianza nos inspira es la del *Journal des Débats*. Escrita y firmada por uno de sus redactores debe suponerse que se encontrará en ella la verdad de los hechos, y que sus apreciaciones se acercarán á la imparcialidad, no estando, como no está, de por medio el parlamentarismo, que es el punto que por ahora ofusca la imaginación de aquel periódico. Por esta razon nos ha parecido conveniente dar cabida en nuestras columnas á la última carta que publica, y que dice así:

«Pera 13 de octubre.

La entrada de las flotas francesa é inglesa, que están todavía en Besika, continúa siendo aquí la cuestion magna. Corren mil rumores acerca de este asunto; pero no quiero perder tiempo en transcribirlos, porque desde que estoy aquí veo que cada uno interpreta y exajera los sucesos segun sus pasiones. Lo que hay de cierto es que en el dia solo existen en el puerto de Constantinopla dos buques de guerra extranjeros, un vapor prusiano y otro holandés, y puedo asegurarnos que á nadie le importa que no existan mas.

El gobierno continúa desplegando la mayor actividad en sus preparativos de guerra, y es evidente que el pueblo le secunda con sincera y buena voluntad. Sin interrupcion se ven desfilar por las calles grupos de voluntarios armados de diferentes modos y vestidos de mil maneras que van al Danubio á tomar parte en la guerra santa. Este ardor honra á los turcos, tanto mas cuanto estas gentes observan hasta ahora muy buena conducta, y que en todo Constantinopla, cuando ménos en las orillas del Bósforo, nadie, lo mismo los rayas que los cristianos y los francos, tiene justos motivos de queja. Acabo de pasar unos cuantos dias en Bayubdere, cerca de la embocadura del mar Negro, donde están anclados desde hace cinco meses unos treinta buques de guerra, tripulados por doce ó quince mil hombres. Pues á pesar de tanta aglomeracion de gente, no ha ocurrido el mas leve desórden, ni los habitantes tienen la menor queja.

No me atreveré á decir que siempre y en todas partes suceda otro tanto. Temo que no pueda durar mucho tiempo el esfuerzo supremo que actualmente hacen los turcos. Las tropas que han sido sacadas de todas partes para llevarlas al Danubio y á la frontera asiática eran necesarias en muchas provincias para

la conservacion del órden y de la seguridad pública. Hay puntos en que la falta de tropa es sumamente sensible. En Siria, por ejemplo, la marcha de los regulares se teme sea señal de anarquía. Hay otra cosa mas temible todavía, y es que el estado de la Hacienda no permita pagar con la puntualidad que se ha hecho, segun parece, hasta aquí, á los ejércitos del Danubio y del Asia Menor. En todas partes, las tropas que no están bien pagadas y mantenidas se convierten en azote temible aun para aquellos á quienes tienen obligacion de proteger, y de esta ley general no puede escapar Turquía. Así es que el gobierno se preocupa en los peligros de la situacion financiera, y este es el asunto á que con especialidad consagra su atencion. Hasta aquí ha podido, desplegando una energia y una habilidad de que no se le creía capaz, hacer frente á las dificultades de su posicion, pero se presentan síntomas de que la crisis se agrava. El cambio sigue subiendo y la moneda, principalmente la pequeña, tan necesaria en los usos ordinarios de la poblacion ha desaparecido casi de Constantinopla. La mayor parte ha sido recogida y enviada por el gobierno á las provincias en que está el ejército y donde no corre el papel moneda, de manera que no se encuentran cambios en las tiendas, en los bazares y sobre todo, en los buques de vapor. Para encontrarlo es necesario pagar 18 por 100, y aun así no se consigue. En semejante situacion el sultan ha espedido un decreto en que se consagra el principio de un empréstito en el extranjero, que el consejo de ministros ha fijado, segun se dice, en la cantidad de cincuenta millones de francos, suma que necesita para sostener el ejército hasta la primavera próxima. ¿Podrá negociarlo en el estado actual del mercado europeo?

Personas dignas de fe aseguran que los rusos dirigen en el dia una nueva expedicion contra Khiva, mandada por el mismo general en cuyas manos se malogró la de 1836. Khiva es la capital de la provincia de su nombre en el Turkestan, al Nordeste del mar Caspio, entre los llanos del mar de Aral y los tártaros Khirgis. Créese que esta vez han renunciado los turcos á la via de tierra, y se supone que desde hace varios años estan organizando en el mar de Aral una flotilla, con la cual piensan remontar el rio Oxus. Si la noticia es exacta, no puede ménos de causar gran sensacion en Inglaterra.

Parece positivo que Persia, ganada por Rusia, se prepara á la guerra contra Turquía, y se espera de

un dia á otro la noticia del primer encuentro.

Acabo de saber que el ministro de Hacienda Mecktar Bey se retira, y que le reemplaza Safety Bajá, que antes desempeñaba el mismo cargo.

M. Zephirin Magnan, oficial de estado mayor francés, que sirve en el ejército de Omer-Bajá, ha llegado á Constantinopla, enfermo de las fatigas que ha soportado para poner en buen estado las fortalezas y campos atrincherados del Danubio.

La pintura que se hace en la precedente carta del estado financiero del imperio turco, es una de las causas que venimos señalando hace tiempo á la consideracion de los hombres que juzgan con profundidad de la suerte del imperio otomano. En nuestro concepto, este es uno de los mayores elementos de triunfo con que cuenta el emperador de Rusia, y esa especie de moderacion y de extraordinaria lentitud que emplea el Czar desde el principio de la cuestion de Oriente, significa que espera del tiempo lo que, arrastrado por la fuerza de las armas, seria demasiado irritante y violento. Inglaterra y Francia ensalzarán cuanto se quiera la necesidad de conservar la integridad del imperio otomano, pero la ensalzarán en vano si el imperio otomano carece de elementos morales y materiales que salven su integridad. El dia en que ocurra alguna de esas conmociones que son naturales en los imperios cuya vida está en declinacion, los rusos tendrán hecha la mitad de la campaña. La presencia de las escuadras anglo-francesas en Constantinopla no puede tener mas objeto que estar á la mira por si llega el dia en que sea preciso hacer girar el imperio de los Osmanlis. (España.)

Refiere la *Gaceta de Augsburgo*, que en la gran revista de Ollmutz, habiendo fijado el emperador Nicolas la atencion en un individuo de las filas premiado con la cruz del valor, le preguntó en dónde habia ganado aquella distincion; y sabiendo por el soldado que en la batalla de Visaygawa, el emperador preguntó al coronel del cuerpo á que pertenecia el soldado, por qué este no habia ascendido á oficial. El coronel repuso á S. M. que eran muchas las personas que se hallaban en el mismo caso; que no se habia podido atender á todos, y que aquel individuo era ademas judío. Dirigiéndose el emperador al soldado le dijo:—«Salid de la fila, teniente.» Y como el soldado titubease, no pudiendo creer lo que oia, el emperador repitió con dulzura su órden de este modo:—«Acercaos á mí, primer teniente.» El valiente judío quedó hecho oficial del ejército ruso, habiendo decidido el emperador de Rusia en sus dominios, con cuatro palabras, la cuestion de incompatibilidad religiosa, que tantos años de inquieta discusion costó en la liberal y tolerante Inglaterra.

CHINA.

En una correspondencia de Shangay de fecha 27 de setiembre leemos lo siguiente:

Shangay y todo el pais comarcano se hallan actualmente en un estado de rebelion parcial, que no se sabe cuando se hará general.

Desde la llegada de las tropas de Tai-piag-wond á Pekin no hemos recibido mas noticias; pero aguardamos muy pron la noticia de que Pekin haya sido tomado.

Las autoridades chinas de Shangay mantienen todavía una especie de operaciones ofensivas en el Yangtse-Kiang, y han nombrado á un ingles comandante de varios buques de estilo europeo, que han sido comprados últimamente.

En Ningp todo estaba tranquilo á la fecha de las últimas noticias traídas por el *Lady Mary Wood* y que alcanzan hasta fines del mes pasado.

Las noticias de Amoy son de 1º de octubre. El esperado ataque de parte de los imperialistas principió el 25 del pasado; pero los rebeldes continuaban todavía en posesion de la ciudad cuando salió el *Mazeppa* que fué el 2 del corriente.

Justicia china.

Del siguiente modo se castigan en la China las ofensas políticas. A principios de este año de 1853, el emperador se paseaba en uno de sus jardines del palacio de Pekin, cuando atentó contra su vida un hombre armado; un chamberlan que lo acompañaba, interpuso sus armas y evitó la muerte al emperador. Habia sospechas infundadas de alguna conspiracion, tan comunes en aquel pais, y 18 mandarines ó gobernadores de provincias, fueron condenados á muerte en union con sus familias y parientes, y el pais á que pertenecia el asesino devastado en algunas millas á la redonda.

INGLATERRA.

Leemos en el *Diario de los Debates*: «Han estallado turbulencias bastante graves en Inglaterra en varios distritos manufactureros donde se han insurreccionado los obreros. En Wigan, en el Lancashire, fueron atacadas y robadas las fondas de esta ciudad. Parece tambien que los propietarios de minas de carbo habian hecho venir algunos mineros del pais de Gales para reemplazar á los insurrectos. Estos nuevos obreros habian sido alojados en una casa que fué militarmente atacada por los descontentos. Los sitiados hicieron fue-

go contra estos, y de sus resultas cayeron siete muertos ó heridos. Durante este tiempo se habia pedido tropa á la vecina ciudad de Preston; llegaron ciento cincuenta hombres de refuerzo y se hicieron dueños de la plaza. Pero se temia que en el mismo Preston y en otras varias poblaciones estallarian turbulencias de igual naturaleza.

Dice *El Daily News* que la visita del Rey de los belgas á Inglaterra ha tenido por objeto negociar para que se redacte una nueva nota que sea aceptable por la Rusia y la Turquía.

FRANCIA.

Si hemos de creer lo que asegura una correspondencia francesa remitida á un periódico belga, pasan de mil las prisiones que acaban de efectuarse en toda la Francia por motivos políticos.

En *El Monitor* del 23 leemos lo siguiente:

«El ministro de Hacienda ha dispuesto que desde el 24 del actual tendrán los bonos del Tesoro el interés siguiente:

Tres y medio por ciento por año los bonos de tres á cinco meses el pago.

Cuatro por ciento los de seis á once meses.

Cuatro y medio por ciento los bonos de un año.»

El mismo periódico publica un decreto imperial declarando temporalmente libre de derechos la importación del sebo para la fabricación de bujías esteáricas, siempre que sea importado, sea por tierra ó por mar, bajo el pabellon francés ó bajo el pabellon del país productor.

Lo que está llamando principalmente la atención de los departamentos es la falta de cereales que en ellos comienza á hacerse sentir. Lo que se desea pues ante todo es la baja en el precio de los artículos de primera necesidad. Conociendo el gobierno francés las tristes consecuencias que habrán de sobrevenir si no se consigue esa baja, se afana por lograrla; mas hasta ahora han tenido mal éxito sus esfuerzos.

Un corresponsal de *L'Independance Belge* escribe á este periódico desde París que la emperatriz de los franceses desea que al regresar con su esposo de Compiègne, á París, sean indultados los escritores y editores de las penas á que hayan sido condenados por abuso de imprenta. Los periódicos que con una medida como esta recibirán alivio, son: en París, *El Constitucional*, *La Asamblea Nacional*, *El Siglo*, *La Patria*, *La Gaceta de Francia*, *La Moda*, *El Eco Agrícola*, etc. Todos ellos, incluso los ministeriales que entre los demás quedan citados, han sido apercibidos por una ó dos veces. En las provincias se encuentran en el mismo caso *La Esperanza* de Nantes, *El Progreso del paso de Calais*, de Arras, *El Amigo de la Patria*, de Clermont, *El Maine* de Mons, y otros veinte lo ménos, cuyos nombres es inútil copiar. Además de los apercibimientos que existen contra estos periódicos, hay muchos autores y editores condenados á prisión ó á multas.

Palma

15 DE NOVIEMBRE

Boletín religioso.

Santo del día.

SAN JUAN LICIO, Y SAN SERAPIO,
MÁRTIRES.

San Juan fué natural de Sicilia, del orden de predicadores, insigne por su amor á María santísima, cuyo rosario no dejaba de la mano, obrando con él muchos milagros. Apesar de su abstinencia asombrosa, fué molestado con horribles tentaciones, de las que salió siempre victorioso, recibiendo en el cielo la corona del triunfo en 1511.

San Serapio padeció en Alejandría crueles tormentos por la fe, muriendo arrojado desde lo alto de su casa en el imperio de Decio. La orden mercedaria celebra hoy la memoria de uno de sus mas esclarecidos hijos, llamado tambien Serapio, que habiendo nacido en 1178 de una ilustre familia de Inglaterra, pasó á España para alistarse en la nueva asociación Redentora que acababa de fundar san Pedro Nolasco. Con él compartió las penalidades en las redenciones y fué su compañero en la conquista de Mallorca, donde le dejó el santo Patriarca por presidente del convento que fundó en la isla, desde donde pasó con el mismo objeto á la de Menorca. Consumó en Argel la carrera de sus días el año 1240, en medio de los mas crueles tormentos, contando sesenta y dos años de edad.

ANUNCIOS OFICIALES.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

La dirección general de contribuciones, con fecha 12 de octubre último, se ha servido comunicarme lo siguiente:

«En cumplimiento de la real orden de 26 de julio próximo pasado que trasladó á V. S. esta dirección con fecha 12 del mes siguiente, prescribiendo el uso de los recibos de talon para los contribuyentes, por inmuebles y subsidio desde el año inmediato de 1854, adjunto remite á V. S. la misma el modelo de dichos recibos, para cuyo uso se han acordado por de pronto las reglas siguientes:

1ª Debiendo constituir el cargo de los recaudadores el importe de los recibos de cada trimestre, la matriz ó talon de estos se llenará en las respectivas administraciones, con presencia de los repartos, en equivalencia de la lista cobratoria que hasta aquí han facilitado las mismas á los recaudadores, á los cuales deberá entregarse tambien una copia autorizada de la demostración que precede á dichos repartos, de las cantidades repartidas en cada pueblo por el cupo principal y sus recargos y tanto por ciento con que la riqueza imponible ha salido gravada por cada concepto, á fin de que los recaudadores puedan estender, con sujeción á la misma, los recibos que han de dar á los contribuyentes con toda la espresion que indica el modelo.

2ª Tanto en los recibos matrices como en los que hayan de darse á los contribuyentes por inmuebles, deberá espresarse si estos son vecinos ó forasteros, sobre todo cuando el repartimiento se hubiere girado bajo tipos diferentes para los unos y los otros, y el nombre del administrador ó apoderado si los tuvieren y constare en el reparto.

3ª Los recaudadores para quienes sea obligatorio el uso de esta clase de recibos, con arreglo al art. 2º de la citada real orden de 26 de julio, y lo mismo los demás que los acepten ó hayan aceptado por efecto de la invitación prevenida en el art. 5º, presentarán oportunamente en la administración respectiva, el número de recibos impresos que se calcule necesario para cada uno de los pueblos que abraza su contrato, arreglados en un todo al adjunto modelo, de igual marca y de buen papel; en inteligencia de que, sia estas indispensables condiciones, no deben admitirse en ningún caso, bajo la responsabilidad de los administradores.

4ª Respecto de los pueblos en que la cobranza esté á cargo de los ayuntamientos, exigirá de estos la administración, que al presentar sus respectivos repartos, presenten tambien el número de recibos impresos que necesiten, iguales exactamente á los recaudadores.

5ª Todos los recibos de talon han de llevar el sello de la administración respectiva, como se previene en el art. 44 de la real instrucción de 5 de setiembre de 1845, sin cuyo requisito no podrán considerarse legítimo resguardo del contribuyente. El sello deberá estamparse de modo que al cortarse el recibo de su talon respectivo, quede cortado tambien el citado sello por la mitad.

6ª Formando como queda dicho, el cargo de los cobradores el importe de los recibos de cada trimestre, su descargo debe ser las cartas de pago que acrediten la entrega en tesorería de las cuotas realizadas, y los recibos que por insolvencia de los contribuyentes ú otro motivo no les haya sido posible realizar, acompañando además, en su caso, los correspondientes expedientes de fallidos á que deben unirse aquellos, ó la debida justificación de la imposibilidad de su cobro. Por consiguiente, los recaudadores nombrados por la administración deberán acompañar á la cuenta del trimestre, como documento justificativo de su cargo de caudales y descargo en parte del de valores, las matrices de los recibos que se les facilitó sellados para la cobranza del mismo trimestre, debidamente encuadrados, haciendo en las de aquellos que devuelvan ó acompañen á dichos expedientes, una ligera indicación del motivo por qué no pudieron realizarlos, para que sirva de gobierno á la administración y vea tambien qué débitos obran en primeros contribuyentes en cada pueblo, quienes son los deudores, y si hay ó no méritos para proceder contra el recaudador.

Y 7ª Los ayuntamientos á cuyo cargo esté la cobranza formarán un cuaderno de las matrices ó talones de los recibos que hubiesen realizado en el trimestre, y en vez de la lista cobratoria que debían devolver á la administración, con arreglo á lo dispuesto en el art. 65 de la real instrucción de 5 de setiembre de 1845, lo verificarán en adelante del citado cuaderno y de los recibos que no hayan podido hacer efectivos por insolvencia de los contribuyentes, acompañando al mismo tiempo los oportunos expedientes de fallidos.

Lo que manifiesta á V. S. esta dirección para su inteligencia y cumplimiento; advirtiéndole que si hallase alguna dificultad sobre la cual crea conveniente consultar á la misma, no obstante lo mandado en el art. 4º de la real orden de 26 de julio ya citada, lo verifique V. S. inmediatamente manifestando su opinión, para acordar en su vista lo mas acertado.

Del recibo de esta circular, espera la dirección oportuno aviso.»

Lo que se publica y circula por medio del *Boletín oficial* y periódicos de esta ciudad para inteligencia y gobierno de los contribuyentes, ayuntamientos y recaudadores de la hacienda, debiendo prevenir á estos últimos y á las referidas corporaciones presenten en la administración con toda la oportunidad que se encarga en la preinserta orden el correspondiente número de recibos impresos para cada uno de los pueblos cuya cobranza deban verificar, en concepto de que sino fueren de buen papel y exactamente conformes á la marca y modelos que encontrarán en las imprentas, no podrán ser admitidos, siendo responsables el ayuntamiento ó recaudador en su caso de los perjuicios que por demora en la cobranza pudiera causarse, tanto por no presentarse en tiempo oportuno los recibos, como por la falta de conformidad de estos con sus modelos. Palma 10 de noviembre de 1855.—Fernando Ferrer.

Boletín

COMERCIAL Y MARÍTIMO.



ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El lunes 14 del corriente se despachará correo á la una de la tarde para Barcelona, el martes 15 á las doce del día para Mahon. Palma 12 de noviembre de 1855.—Ramon de Sarasua.



El javeque Cármen

de 44 toneladas, su patron Antonio Vaquer, saldrá para el puerto de Marsella el día 18 del corriente: admite carga y pasajeros. Darán razon en la calle *d'els Llums*, manzana 61, núm. 7.

AVISOS

En esta imprenta darán

razon de un sugeto llegado á Palma, inventor de una admirable operacion para limpiar pinturas al óleo dándole casi su primitivo estado; pues á no estar dicha tela muy deteriorada y descompuestos sus ocre, se consigue parecer nuevo con toda la frescura de sus colores.

Manteca de Flandes.

Se vende á diez sueldos la libra en la plaza frente Sta. Eulalia, esquina entrando en la calle *d'en Morey*.

Plantío de almendros.

En el predio *Son Magraner* del término de esta ciudad, y junto á *can Poñit*, colindante con *Son Español*, hay de venta almendros de plantío seco, de mediana calidad pero á precio muy cómodo. Hay muchos para escoger.

Huerto en venta.

Hay uno en el molinar de Levante, de estension de tres quarteradas, con casa rústica y urbana, noria y algibe: hay además una porción de higueras. En esta imprenta darán razon.

Un joven de 28 años de

edad, licenciado del ejército y natural de Felanitx, desearia encontrar casa para servir en clase de criado, ó bien algun buque en que pudiera embarcarse desempeñando el trabajo de cocina: sabe guisar y demas quehaceres domésticos. Darán razon en el *hostal de Llorito*.

LIBRERÍA DE JUAN COLOMAR,
PLAZA DE CORT.

Suscribese en ella al

GENIO DEL CRISTIANISMO

6
BELLEZAS DE LA RELIGION CRISTIANA con muchísimos grabados al testo, por el vizconde Chateaubriand, traducido por D. Manuel M. Flamant.

Una entrega semanal que constará de 24 páginas de tamaño en 4º mayor, á un real y medio.

DICCIONARIO HISTÓRICO

de todas las religiones y cultos y de todas las sectas religiosas, filosóficas y políticas que han existido desde la creación del mundo hasta nuestros días; por D. Joaquín María Nin.

Esta obra se publicará por entregas, al ínfimo precio de un real de vellon la entrega, en Madrid y Barcelona, y de real y medio en los demás puntos de España y del extranjero.

Cada entrega constará de 16 páginas, del tamaño y letra del prospecto: se repartirán dos entregas semanales, acompañadas de una elegante cubierta.

El papel de la obra será de mas cuerpo y peso que el del prospecto.

Regalo. Todos los meses se repartirá gratis á los señores suscritores una lámina primorosamente grabada y tirada á dos tintas, igual á la que, como muestra, acompaña al prospecto. Estos regalos mensuales formarán una interesante colección de retratos de los fundadores de religiones y de sectas, y de otros personajes célebres que tengan relacion con los hechos históricos á que se refiere el Diccionario.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP
EDITOR RESPONSABLE.